

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla, 8'10 m., 2'25 y 4 t. mixto.

Id. de Manacor para Palma, 3'55 mixto, 7'55, mañana y 5'15 t.

Id. de Manacor para La Puebla, 3'55, 7'55 m. y 5'15 t. Id. de La Puebla para Palma, 4'35 mixto, 8'20, mañana y 5'40 t.

Id. de La Puebla para Manacor, 4'35, 8'20 m. 2'45 y 5'40 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Máximo obispo. Fué discípulo de San Honorato no sólo en las ciencias eclesiásticas, sí que también en la disciplina monástica. Del cenobio de Lerins fué trasladado á la silla episcopal de Riez en la Provenza; y aprobó juntamente con otros preladados la célebre epístola de San Leon, dirigida á Fabiano obispo de Constantinopla. Infatigable en sus tareas apostólicas acabó sus días en 27 de este mes del año 460.

**CULTOS.**—*Mañana viernes.*—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, á las diez tercia y la misa mayor. Por la tarde los actos de coro y al anocheecer Trisagio, y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum.*

**CORTE DE MARIA.**—En San Nicolas, á la Virgen del Buen suceso.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 7 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco del Gobierno se encuentra el señor ministro de Hacienda.)

Juran el cargo de diputados los Sres. Barrio, Huét y Laussat.

Continúa el debate del Mensaje.

El señor ministro de Hacienda reanuda su discurso, manifestando que para no prolongar el debate del Mensaje, que los señores diputados desearán se concluya pronto para entrar en la discusion de los asuntos económicos, no se detendrá á contestar á algunos detalles del discurso del Sr. Cos-Gayon, sino á aquellos que considera de urgente rectificacion, dejando lo demas para cuando se discutan los presupuestos.

Da algunas explicaciones respecto á la manera de cubrir los 176 millones de pesetas de obligaciones nuevas, y enumera gran número de cifras para demostrar que hay medios en el presupuesto para cubrir esas obligaciones.

Dice que el Gobierno ha atendido sólo á las condiciones de equidad y de justicia, que son las que deben atender los ministros rectos y prudentes, y no á conquistar la popularidad que suponía el señor Cos-Gayon.

El descuento que sufrían en sus haberes las clases activas y los portazgos se han suprimido, porque no eran justos y porque así conviene, no porque busquemos por este lado simpatías. Así lo dijimos en la oposicion, y así lo hemos probado desde el poder.

La supresion tambien de la partida de reparaciones de carreteras se ha suprimido, porque era totalmente inútil; y la prueba es que ni una sola cantidad recaudó el Gobierno anterior.

Respecto á Obras públicas, dice el Sr. Camacho que se encontró con que el ministro de Fomento no podía disponer de cantidad alguna, porque todas las que había se hallaban comprometidas ya por el anterior Gobierno.

Suponía, dice el Sr. Cos-Gayon, que no era exacta la cifra en que calculé el déficit del presupuesto anterior, y hacía este argumento: «El Sr. Camacho aumenta los gastos en 176 millones de pesetas, y para afrontar estas atenciones nuevas, calcula un aumento en los ingresos de 147 millones. No hay, pues, la nivelacion de presupuestos que pretende, porque necesariamente resultará un déficit de 29 millones de pesetas, á no ser que el déficit que atribuye á nuestros presupuestos sea menor de 29 mi-

llones.» Prescindiendo, añade el orador, de que las cifras señaladas por el Sr. Cos-Gayon no son exactas, aun suponiéndolas ciertas, puedo contestar á S. S. que ha olvidado algunas cantidades enfrente de esos 29 millones. La amortizacion de renta perpetua importa nueve millones; diez la de bonos del Tesoro y diez que se presupuestan como resultados de obligaciones de ejercicio cerrado; cuyas cifras no ha contado el Sr. Cos-Gayon, y hacen frente á la diferencia de que hablaba entre gastos é ingresos.

Respecto á bajas en la recaudacion de impuestos, dice el ministro, no es de esperar la baja de muchas rentas, por haberse calculado hoy con arreglo á la última recaudacion; y para el mejor cobro de otras he presentado algunos proyectos de ley á fin de organizar una recaudacion vigorosa.

Habla despues de las esplendideces, como ha llamado el Sr. Cos-Gayon á algunos aumentos en los gastos de los presupuestos presentados.

Dice que los descuentos de los sueldos no debían sostenerse en la importancia que tenían, y los ha rebajado cumpliendo una promesa hecha en la oposicion y realizando una medida equitativa y justa.

De la supresion de portazgos dice que estos fueron suprimidos en otro tiempo, incluyendo en la contribucion de subsidios un aumento igual á la baja que traía la medida, y que despues los conservadores restablecieron los portazgos sin disminuir la recaudacion de subsidios, resultando duplicada la renta de esta supresion, pues era una obligacion seria ademas de reportar ventajas al comercio.

Con estas esplendideces, continúa el Sr. Camacho, no he tratado de ganar la simpatía de ciertas clases, como se dice, sino de cumplir los deberes impuestos por mi gestion financiera, aspirando, sí, á las simpatías del país.

Otra esplendideces que nos hemos permitido es conceder á las atenciones del Ministerio de Fomento un aumento de más de 12 millones, y creo esto necesario y beneficioso, puesto que estos gastos son reproductivos, y ademas me evitarán los conflictos en que se veía el Sr. Cos-Gayon cuando no tenía un real con que atender á la reparacion de una carretera.

Pero en medio de tanta curiosidad como excitan mis proyectos en la oposicion, séame permitido preguntar algo que no conozco. ¿Cuáles eran los proyectos del Sr. Cos-Gayon el 7 de Febrero para los presupuestos que debía presentar entónces? Se encontraba con un déficit de 106 millones, y ademas en la obligacion de aumentar el 1/4 por 100 al consolidado y los intereses de obligaciones de carreteras, arrojando sólo un total en reales de 534 millones, no teniendo con qué hacer frente á esta suma, sino 200 millones en que calculaba la conversion de las amortizables. ¿Con qué ingresos se proponía su señoría saldar los 300 millones restantes? ¿Qué proyectos acariciaba? Esto no olvidando que el Sr. Cos-Gayon nos decía en su discurso que no creía establecer nuevos impuestos ni aumentar los existentes.

El Sr. Camacho termina su discurso diciendo que en la discusion de presupuestos se tratarán estos asuntos más en detalle.

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

Dice que las rentas y la Bolsa han subido ahora lo mismo que subieron en tiempos del orador y en los de sus antecesores.

Añade que lo que el Gobierno anterior se proponía para mejorar la situacion financiera, consta en el mensaje régio de las Córtes anteriores, y sostiene que el Sr. Camacho no ha cumplido ni cumplirá su compromiso de nivelar los presupuestos.

Dice que el orador habría buscado el aumento de los ingresos en las contribuciones indirectas, mejorando la situacion de la propiedad territorial.

Duda que resulten exactos los cálculos que hizo el sábado el señor ministro de Hacienda respecto á la disminucion que espera de la deuda flotante, á no ser que se verifique el milagro de los panes y los peces; pero milagro mucho mayor el del ministro, porque aquel consistió en aumentar multiplicando, mientras este consistirá en aumentar rebajando.

El señor ministro de Hacienda rectifica, recordando que ántes ha dicho que no quiere anticipar la discusion de los presupuestos.

Por esta misma razon no discuto si se producirán ó no bajas en el presupuesto; tambien pueden producirse alzas.

El Sr. Cos-Gayon rectifica insistiendo en sus afirmaciones respecto á que habrá déficit al terminar la gestion del Sr. Camacho, y á que no disminuirá tres millones, como S. S. ha asegurado, la deuda flotante.

El Sr. Romero Robledo consume el cuarto turno en contra del Mensaje.

Voy á leer—dice—un párrafo del discurso elocuente del Sr. Ulloa contra el Ministerio de Ruiz Zorrilla que disolvió las Córtes sin votar los presupuestos. Pensaba haberlo recitado como mio para ver cómo os sentaba, pero necesito de vuestra benevolencia y no quiero dar motivo á que me tomeis ojeriza.

(Lee estos párrafos y otros de un discurso del señor Romero Ortiz contra aquel Gobierno, por haber aceptado el poder sabiendo que no podía cumplir la Constitucion).

Es tan grave, añade, esto, que la inmensa responsabilidad que habeis contraído por esta causa os seguirá toda la vida.

Tras la de la cuestion electoral se presenta la de la infraccion de la ley municipal.

Dice que para justificar que las corporaciones populares tienen una vida propia y legal, el señor ministro de la Gobernacion ha dado únicamente la razon de que esas infracciones se cometían para moralizar la Administracion.

El Sr. Romero Robledo habla tambien de la política del Gobierno en las Provincias Vascongadas. (Todos los vascongados presentes piden la palabra.)

Me alegro que SS. SS. pidan la palabra, porque me ayudarán á que el Gobierno declare su inconsecuencia, y luego hablaremos.

(El Sr. Balparda: No tenemos que ayudar á nadie, sino decir cómo pensamos respecto á este particular.)

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Me importa poco lo que piensen SS. SS.: yo sé lo que pienso, y quiero saber cómo piensa ese Gobierno; para eso está en ese banco.

Habla despues de la cuestion de Cuba y dice que este Gobierno ha desautorizado al ilustre pacificador de la Isla, señor general Blanco, que es el verdadero pacificador, porque la paz hecha en otro tiempo fué muy efímera.

(Entra y toma asiento el general Martinez Campos.)

Pasa á examinar, las relaciones del Gobierno con la democracia y dice que le falta la nocion del respeto y del principio monárquico.

No há mucho se levantó aquí un orador republicano á proclamar el deber de la insurreccion contra la monarquía, y ese Gobierno no se levantó á protestar. Verdad es que en ese banco el único centinela de la monarquía que se encontraba á la sazón, era el señor ministro de Marina. (Risas.)

Y este apóstrofe del Sr. Carvaja! era lógico, porque en otra ocasion dijo el Sr. Sagasta que entre el carlismo y la libertad caería del lado de la libertad contra la monarquía. (Grandes protestas en los bancos de la derecha.)

(Se proroga la sesion á ruego del orador.)

Se ocupa de la benevolencia, y dice que es un pacto que se traduce en apoyo electoral á causa de los aplausos, y no puede ser otra cosa que una escandalosa inmoralidad ó una terrible amenaza.

Dice que esa benevolencia, á quien más ha de perjudicar y herir es á las instituciones.

Alude á los señores Martos y Suarez Serrano para que expliquen lo que esa benevolencia significa.

Alude tambien al señor Castelar, pues segun afirma el orador, ha dicho de este Gobierno que es un baluarte muy débil para la defensa de las instituciones.

Alude tambien á la fraccion democrático-monár-

quica, para la cual, según el orador, la forma de gobierno es una cosa secundaria.

(El Sr. Moret pide la palabra.)

Compara este nuevo partido, que así piensa de la forma de Gobierno, con lo que ocurre á todo el que tiene billete de libre circulacion para viajar por todos los países. (Risas).

Termina declarando que ni ahora ni en ningún tiempo pedirá el poder el partido conservador ni con la súplica—dice—que nos lo veda la dignidad, ni con la amenaza que nos lo veda nuestro amor á la monarquía, á la monarquía, á quien tampoco pediremos nunca nada, sino á la opinion pública. (Aprobacion en la minoría conservadora).

No deseamos, ni es conveniente por ahora, la caída de este Gobierno; pero cuando todos hayamos aplaudido la realizacion de su sueño dorado, de eso que va á traer la ventura del país, según la mayoría cree; cuando haya arraigado sus convicciones y sus sentimientos de amor hacia la monarquía, entónces, sin apresuramientos de ningún género, podrán retirarse tranquilos, y nosotros, si esa es la voluntad del Monarca, sustituirles en el poder.

(Muy bien, muy bien, en los bancos de los conservadores; se oyen aplausos en la tribuna de ex-diputados, y el orador recibe cariñosas felicitaciones de sus amigos.)

El señor ministro de la Gobernacion pide la palabra para contestar, y lo hace con elocuentísimas frases.

El señor presidente levantó la sesion.

Eran las siete y media.

#### Sesion del día 8 de Noviembre.

Abierta la sesion á las tres menos cinco de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Entra en el salon el presidente del Consejo de ministros, y ocupa su asiento en el banco azul.)

El Sr. Balparda habla para alusiones, y dice que las Provincias Vascongadas han sido siempre hostiles al partido conservador.

Afirma que las Provincias Vascongadas nobles y leales, odian ante todo la hipocresía.

Continúa contestando al Sr. Romero Robledo, y es llamado á la rectificacion por la presidencia.

(En la tribuna de ex-diputados, donde como ayer abundan los conservadores, se demuestran con toses ó murmullos las impresiones.)

Contesta brevemente el Sr. Romero Robledo al Sr. Balparda.

El Sr. Navarro y Rodrigo empieza dedicando oportunas frases á todos los discursos pronunciados en el trascurso del debate que se viene sosteniendo con motivo de la discusion del proyecto de contestacion al Mensaje.

Se ocupa de las últimas elecciones.

Defiende la circular del ministerio de Fomento que devuelve la cátedra á los profesores krausistas y ateos, y dice que descansa tranquilo el ministro de Fomento de su obra, porque pronto ha de merecer los aplausos del partido conservador.

Se ocupa de la Pastoral del eminentísimo señor Cardenal, Primado de las Españas, para justificar la conducta del gobierno, que en concepto del orador, es más respetuoso con el clero y defiende mejor los intereses de la Iglesia, que lo fué y la defendió el partido conservador, el cual sólo se cuidó de perseguirle y de amordazarle.

El Sr. Navarro y Rodrigo trata luego la llamada cuestion constitucional.

Dice que los conservadores recuerdan á cada momento los artículos 85 y 87 de la Constitucion para atacar al gobierno, y no se acuerdan del 32 ni del 54 para respetarlo.

Los restauradores de la monarquía en Francia tenían especial cuidado en que el monarca tuviera siempre libre y expedito el derecho de disolver las Cámaras y de nombrar sus ministros.

¿Tiene el Sr. Romero Robledo tranquila su conciencia en este punto?

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Architránquila. (Risas.)

El Sr. NAVARRÓ Y RODRIGO: Pues contestaré á S. S. con el mismo desenfado con que me interrumpe.

A pesar de su architránquilidad, yo sostengo que S. S. tiene conciencia de no haber desembarazado de obstáculos el libre y majestuoso ejercicio de la prerogativa régia.

La Corona llamó, en la crisis del ministerio Martinez Campos, al Sr. Posada Herrera, que no pudo formar gabinete por no prestarle su concurso el partido constitucional; despues llamó al Sr. Ayala con el propósito de que presidiera una situacion interina, que debía atender á la necesidad imperiosa de organizar y legalizar la situacion económica. La necesidad más urgente, pues, era el planteamiento de los planes financieros. Al fin, hubo de encargarse el Sr. Cánovas del poder, por no haber otro camino. ¿Cómo habeis respondido al llamamiento? Sembran-

do de obstáculos la situacion política, no presentando las medidas económicas, única mision de aquel gobierno, y dejando á la Corona en las mismas dificultades que la rodeaban para elegir entre los partidos que representarían la opinion. ¿Y os atreveis á culparnos por no haber presentado los presupuestos dentro del año económico?

El tremendo secreto de vuestra política es este. Creásteis una autocracia ministerial, oponiendo á la prerogativa régia obstáculos encubiertos con los esplendores parlamentarios.

Habla despues el orador de su actitud favorable á la fusion, porque deseaba una situacion que permitiese una evolucion benéfica para las instituciones, llamando al poder á los elementos que hacían falta á la monarquía.

Se extiende despues el orador en consideraciones acerca de los males que traen las revoluciones.

La opinion pública condena todos los extremos; lo mismo la demagogia blanca que la roja. El carlismo no nos ha mandado aquí dos solos ejemplares. (Risas.)

Es indudable que el carlismo ha sido la causa de la pérdida total de todos los privilegios de que disfrutaban las Provincias Vascongadas. (Bien, muy bien, en los asientos de los vascongados.)

Hace notar que el Sr. Castelar es la representacion de la república; pero la represion, la negacion de la demagogia. Los elementos revolucionarios han perdido su fuerza en la opinion pública. Porque esta idea representa el Sr. Ruiz Zorrilla no ha obtenido el voto de los comicios, y las ideas federales que conservan los Sres. Pí y Margall y Figueras no tienen tampoco simpatías en el país. Prueba de ello es que la prensa verdaderamente revolucionaria no adquiere circulacion: la que lo consigue es la prensa democrática templada y científica.

Dirige exortaciones á los Sres. Márto y Castelar para que se acojan á la monarquía para defender la libertad de los excesos de la reaccion y de la demagogia, recordando á seguida lo que pasa en Inglaterra, que muchos republicanos, sin renunciar á sus ideales, sirven á la institucion monárquica.

Consigna que la mayoría no puede recibir el nombre de constitucional, ni fusionista, porque son denominaciones estas que cuadran á individuos de la mayoría y minorías. Nosotros somos, añade, la izquierda liberal.

Emite algunas consideraciones sobre el porvenir de los partidos, consignando que el dominante tiene la gran mision de allegar fuerzas á la monarquía.

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: En vista de lo avanzado de la hora, suplico á la presidencia que me reserve el uso de la palabra para mañana.

(Varios diputados de la mayoría: No, no.)

El Sr. CASTELAR: Mañana.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: La discusion pendiente. (Grandes aplausos al presidente desde las tribunas y escaños de las minorías.)

Se levanta la sesion.

Eran las seis y diez.

## CORREO DE AYER.

MADRID 14 DE NOVIEMBRE.

De una carta de Roma que publica nuestro apreciable colega *El Siglo Futuro* tomamos los siguientes párrafos....

«La situacion de Roma en poder de los italianos empeora cada vez más.

El nuevo cuestor Sr. Mazzi, que ha venido á sustituir á Bacco (el que cargó con la culpa de lo del 13 de Julio, aunque no el más culpable), llama la atencion de los subalternos, sobre los numerosos mendigos que á todas las horas del día y aún de la noche circulan por Roma. Y se propone remediar el mal expulsando de la ciudad á muchos mendigos. Remedio digno de un liberal.

Los mendigos son numerosos, porque los obreros no encuentran trabajo, y los artículos de primera necesidad son muy caros, y el Papa no puede remediar tantas necesidades como ántes, y por otras mil causas que debieran estirpar los señores italianos, en vez de espulsar cruelmente á los mendigos.

El Círculo de San Pedro, protegido y auxiliado por el Papa, este año como el anterior, acaba de establecer cocinas económicas en bien de los pobres. ¿Por qué no instituyen establecimientos parecidos los liberales? Ó por lo menos, ¿por qué no auxilian con sus donativos al Círculo de San Pedro? Verdad es que de los liberales no se pueden pretender ciertas cosas.

Si es grande en Roma la miseria, no es menos grande la inseguridad personal.

Dejemos á un lado los robos, que aquí son infinitos y no pueden contarse.

Los sacerdotes no pueden circular libremente

por las calles de la capital del Catolicismo sin exponerse á ser insultados ó atropellados.

Hace pocos días, un Prelado muy distinguido, apenas había pasado el puente de San Juan de los Florentinos, sintió llover varias piedras sobre su cabeza, saliendo ileso por fortuna, y no es el único Sacerdote apedreado en aquellos parajes.

Otro beneficio de los italianos. Todos los que han vivido en Roma, en tiempo de los Papas, y aún los que no han vivido, tienen noticia de las numerosas bibliotecas abiertas aquí al público en beneficio de los estudiosos.

¿Quiere ahora saber el lector cuántas bibliotecas públicas hay abiertas en Roma? Pues ni más ni menos que dos: la Casanatese ó de la Minerva, que continúa al cargo de los agustinos.

La de Víctor Manuel, que formó el conservador Ruggero Bonghi con la del Colegio romano y las de muchos conventos, está cerrada hace más de un año por los escandalosos robos en ella acaecidos y el espantoso desbarajuste de los libros. En la Alejandrina ó de la Universidad están sin colocar los libros, y las de los conventos han sido por lo general incautadas.

Pero se conoce que al fin van á poner remedio á este mal los italianos. Ya se anuncia que uno de estos días se abrirá al público una de las salas de la biblioteca *Victor Manuel.... para la lectura de publicaciones periódicas.*

— *La integridad* compara la sesion del sábado con un banquete, cuyo *menú* publica nuestro colega, á saber:

«*Martos.*—Pepinillos en vinagre.

«*Sagasta.*—Sopa de cangrejo. Pasteles á la Bechamel.

«*Lopez Dominguez.*—Ensalada de pimientos.

«*Castelar.*—Leche helada.

«*Reunion de secciones.*—Postres.»

Faltan las castañas, y éstas se encargó D. Emilio de darlas á todos los asistentes.

— «Nos ha dado la castaña el Sr. Castelar,» decía un caballero que salía más que amostazado el sábado de una tribuna donde, por espacio de cinco horas, y tan sólo por escuchar la *cotorra* posibilista, había estado sufriendo un calor de 40 grados.

Y, en efecto, el Sr. Castelar dió el sábado la castaña á todo el Congreso.

El jefe del posibilismo es excesivamente veleidoso. Quiso empezar su discurso á las tres, no pudo hacerlo á esa hora y se enfadó.

Y sin decir «ahí queda eso,» se marchó á su casa haciendo pucheritos como los chiquillos, cuando ven contrariados sus caprichos ó sus manías.

Pero hoy hablará, si es que se le ha pasado el enfado, y alguna ocurrencia de esas imprevistas no viene á estorbarlo.

— Se ha llevado á cabo felizmente, por la costa de Moguer, un alijo, según *La Provincia* de Huelva, cuya importancia se calcula en 70 toneladas de contrabando, tabaco la mayor parte. Parece que el jefe de carabineros del distrito ha pasado á Huelva con objeto de abrir una informacion sobre estos hechos.

El Vicario apostólico de Tongking, Sr. Pungnier, ha dirigido al Superior de las misiones extranjeras el siguiente telegrama:

Un terrible ciclón acaba de asolar el Tongking occidental, llevando por todas partes la ruina y el terror.

Han sido destruidas 200 iglesias, 34 curatos, 10.000 casas y el colegio.

Tan espantoso huracán deja sin recursos ni abrigo á más de 60.000 cristianos, siendo las pérdidas inmensas.

— Ayer tuvo lugar la recepcion del Sr. Perier, en la Academia de ciencias morales y políticas.

El Sr. Fr. Ceferino Gonzalez, Obispo de Córdoba, será recibido probablemente en la próxima recepcion.

— El premio mayor del último sorteo de la lotería nacional, que cupo en suerte á Málaga, ha tenido la mejor distribucion; pues casi todos los con él agraciados son, ó personas necesitadas, ó de modesta posicion, á quienes ese ingreso extraordinario ha venido á pedir de boca.

— En Irún ha dado á luz una mujer, en su primer parto, tres robustas criaturas, dos varones y una hembra, á quienes se les ha puesto por nombre Jesús, María y José.

Tanto la madre como los recién nacidos se hallan en buen estado de salud.

— Noticias de Cuba: Dice el *Diario de la Marina* correspondiente al día 16 de Octubre:

«Con noticias el Sr. Valderrama, jefe superior de policia, de que circulaba en plaza y se proponía para su venta, por varios individuos, efectos timbrados á menos precio, sin que se supiera su legal procedencia, comisionó al activo y celoso inspector del quinto distrito, D. Pedro Batlle, para que persiguiera á los autores de dicho fraude, logrando este inspector dar cima á tan importante como hoy difícil comision, deteniendo á la una de la tarde de ayer á dos individuos, á los que ocupó 400 pesos oro de

papel reintegro, y siguiendo el curso de las diligencias, tuvo necesidad de detener á tres individuos más, cómplices probados, ingresando en la tarde de ayer todos en la cárcel, y los 400 pesos oro de papel reintegro en las arcas del Tesoro.»

— Los rumores que corrian hace pocos días respecto á la presentacion del bandido Sarduy, jefe de una gavilla que azota la jurisdiccion de Cienfuegos, resultaron inexactos. Segun informes que juzgamos fidedignos, en estos días estuvo este famoso bandido con su partida, que dicen se compone de nueve hombres, en el potrero Majagua, á inmediaciones de Palmira, cometiendo algunas fechorías. Los trabajos de la nueva zafra van á dar principio y se hace necesario el exterminio de esa gavilla de malhechores para que la confianza y tranquilidad en nuestros campos no se vean turbadas en lo más mínimo.

— A la salida del correo se cotizaba en la Habana el oro español de 92 3/4 á 92 7/8 por 100 premio.

— Por último, el *Boletín Mercantil* de Puerto Rico trae las siguientes noticias relacionadas con el asesinato de su digno director:

«El martes 11 al anochecer, fué detenido en el tranvia, camino de la capital, por una pareja de la Guardia civil, un sugeto llamado Antonio Herrera, presunto cómplice del que se supone autor del asesinato del Sr. Perez Moris.

Ambos fueron anteanoche trasladados al castillo del Morro.

En la playa de Humacao fueron aprehendidos el 9 del corriente, por el órden público tres individuos sospechosos que tripulaban un bote, y de los cuales se presume tengan complicidad en la violenta muerte del director del *Boletín*.

Están ya encarcelados en esta capital.

Ha sido preso en Yabucoa y trasladado á esta cárcel un sugeto sospechoso, presunto cómplice del asesinato inicu del director del *Boletín Mercantil*»

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 12.—El periódico *Paris*, en su edicion de esta tarde, publica como probable la siguiente candidatura ministerial:

Gambetta, presidente sin cartera, Caol, Justicia.

Waldeckrousseau, Interior, Freycinet, Negocios extranjeros, Bert, Instruccion pública.

Allain-Targé, Trabajos públicos.

Rouvier, Comercio.

Cochery, Correos y Telégrafos.

Nada decidido sobre las carteras de Guerra, Marina y Hacienda.

Los Sres. Julio Ferry y Leon Say no formarán parte del nuevo Gabinete.

Paris 12.—Hoy se ha verificado un duelo entre Paul de Cassagnac y el duque de Montebello, saliendo este último ligeramente herido.

Paris 12.—Tan pronto como quede constituido el ministerio Gambetta, se presentará ante las Cámaras para exponer su programa, cuyos puntos serán los siguientes:

Primero. Revision sobre la manera como se elige el Senado,

Segundo. Atribuciones de este cuerpo en los proyectos relativos á Hacienda, sobre todo cuando hayan sido desechados ó modificados por otra Cámara.

Tercero. Introduccion en las leyes constitucionales de las disposiciones relativas á la eleccion de diputados, lo cual es actualmente objeto de una ley orgánica.

Este último punto permitirá provocar la cuestion relativa al escrutinio por lista y por grandes circunscripciones.

En una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados se discutirá la proposicion del Sr. Larroche, pidiendo que el Senado y la Cámara de diputados se reúnan en Asamblea Nacional para deliberar sobre la modificacion de la Constitucion de 1875, sobre lo cual debería consultarse previamente al país.

Tambien se discutirá en breve una proposicion de ley pidiendo la supresion del Concordato con la Santa Sede.

Tal vez hoy quede constituido el Gabinete.

La candidatura más verosímil es la telegrafada ayer tarde.

El Sr. Gambetta se ocupa hoy en completar su combinacion respecto á las carteras de Hacienda, Guerra y Marina.

El Sr. Leon Say, á pesar de las vivas instancias del Sr. Gambetta, se ha negado hasta ahora á aceptar la cartera de Hacienda.

Túnez 13.—La destitucion del gobernador general de Tripoli, ordenada por la Puerta, ha producido grande impresion entre los árabes de aquella region.

Dicha medida se considera como favorable á los franceses.

El aviso de guerra frances que se hallaba en aquellas aguas, ha recibido la órden de abandonarlas, en vista de la actitud benévola adoptada por el Gobierno turco respecto á Francia.

La division del general Forgemol debe llegar á Gafsa el 24 de este mes.

Esta marcha será de ocho jornadas, y entre ellas dos sin encontrar una gota de agua.

El general Forgemol volverá á Argelia por el cásis de Toeza, y llegará probablemente el 24 de Diciembre á Tebessa.

La division del general Lorgerot llegará el 4 de Diciembre á Gabes, y de allí, pasando por la costa, irá á Sousa.

Alejandro de Egipto 13.—A consecuencia de haberse desarrollado el cólera en la Meca, se someten á cuarentena en el Mar Rojo á todos los peregrinos que vuelvan á Europa.

Lisboa 13.—La dimision del ministerio fué motivada por varios proyectos de los ministros de la Guerra y de Hacienda, que no fueron aceptados por el Gabinete.

El Sr. Fontes ha quedado definitivamente encargado de la formacion del nuevo Gabinete.

Circulan diversos nombres de candidatos. Nada hay aún de positivo. El Sr. Fontes conferencia con sus amigos políticos.

Paris 12.—El periódico *Paris* dice que los señores Freycinet, Leon Say y Ferry, no formarán decididamente parte del nuevo Gabinete.

El Sr. Gambetta ha conferenciado repetidas veces con ellos; pero no han podido ponerse de acuerdo.

Dichos señores son partidarios del *statu quo*, y el Sr. Gambetta les expuso su firme propósito de emprender resueltamente reformas trascendentales.

Paris 14.—El señor Ranc, de quien se ha hablado para el ministerio del Interior, asegura que él no entrará de ninguna manera en el ministerio Gambetta.

En una larga conferencia celebrada por el general Chanzy, ex-gobernador de la Argelia, con el señor Constans, se ha tratado de la situacion de aquel país, de cuya administracion se va á encarar el actual ministro del Interior.

La formacion del ministerio Gambetta ha tropezado hasta ahora con serias dificultades.

El señor Ferry, indeciso al principio ha renunciado á conservar la cartera de Instruccion pública, fundándose en que el Gabinete va á tomar un color muy acentuado en sentido libre-cambista.

Los señores Leon Say y Freycinet no quieren comprometerse con una situacion dispuesta á lanzarse á nuevos rumbos políticos.

El señor Gambetta se ha expresado con mucha claridad con todos los candidatos. Al ofrecerles las carteras, les ha expuesto con minuciosos detalles, el programa político que se propone adoptar y hasta las consecuencias que en su concepto puede traer consigo.

A cuantas observaciones se le han hecho ha contestado con la mayor claridad.

Varios diputados de la extrema izquierda se muestran dispuestos á observar una actitud espectante.

Londres 14.—La policia se ha apoderado en Bradford de una gran cantidad de revólvers, municiones y documentos pertenecientes á los fenianos y á la Liga agraria.

GACETILLA LOCAL.

INFLUENCIA POLÍTICA.

No puede negarse que la política tenga grande y poderosa influencia; por más que debemos reconocer que esa influencia, más bien que de su mision exclusiva, le viene de las fuerzas, recursos y poderes públicos, que la política detenta y administra.

Si la política se concretase á gobernar el Estado y á dirigir las relaciones de los poderes públicos con los pueblos cuyo *pro-comun* administra, esa su influencia no sería tan vasta, pero en cambio sería más benéfica y provechosa.

Los políticos podrían, como ahora lo están haciendo, inventar todos los días nuevas formas de gobierno, nueva distribucion de poderes, nuevas ruedas que añadir á esa complicada máquina del Estado, que se monta y se desmonta sin cesar, sin que con eso se logre jamas imprimirle una marcha regular y ordenada. Podrían restringir ó ensanchar atribuciones, centralizar ó descentralizar la jurisdiccion de los negocios, cerrar las válvulas de los motores políticos, ó abrirlas todas, cuando los creyesen próximos á estallar. Podrían excogitar nuevos sistemas, plantearlos, sostenerlos, abandonarlos sucesivamente, ofreciéndonos ese pintoresco movimiento de los que suben y de los que bajan, de los que empujan y de los que caen, de los que se sientan en el festin y de los que se quedan en ayunas; todo lo cual se llama *el juego de las institu-*

ciones, como si las instituciones fuesen cosa de juego, sino que ese *juego* se reduce á comer los unos con el apetito propio de quien prevé un largo ayuno, y ayunar los otros con la impaciencia de quien se sienta con regular apetito.

Cualquiera que fuese el resultado de ese *juego*, la nacion podría ver más ó menos mermados sus recursos, pero no arriesgaría su paz, su grandeza, ni su gloria, porque la propiedad, la familia, el órden, la enseñanza, la fuerza pública, la administracion y la conciencia, se mantendrían incólumes, sin entrar, como desgraciadamente entran ahora, en ese temerario y funestísimo juego.

Por más valor é importancia que quieran dar los políticos á sus sistemas, que no dejan de tener muchos puntos de semejanza con el juego, nunca podrán hacer que política sea otra cosa que la ciencia del gobierno de un pueblo, el arte de dirigir la gestion de los negocios públicos. Esta ciencia no es trascendental, este arte no es general.

Antes que el Estado está la sociedad, está la familia, está la conciencia.

Los gobernantes pueden disponer de la fuerza pública; pero no corromperla, porque entónces atacarían el órden, que es una base social, superior, por tanto, al poder político.

Los gobernantes pueden administrar la riqueza pública; pero no pueden desvirtuarla, porque atacarían la propiedad, que es la fuente de toda riqueza.

Pueden reglamentar las relaciones civiles de las familias; pero no desconocer su institucion íntima, porque la familia es anterior al gobierno, é independiente de su capricho.

El Estado será todo lo que se quiera dentro de la esfera gubernamental; pero no es una institucion de enseñanza, no es un cuerpo docente, no tiene magisterio como mision propia y esencial.

El Estado no es norma de la conciencia, ni puede decretar la verdad, ni establecer la justicia; porque la verdad y la justicia, normas de la conciencia, proceden de más arriba.

El Estado no es fundamento de la sociedad, porque antes que el gobierno está el pueblo gobernado, para cuyo provecho y servicio han sido establecidos los gobiernos.

De modo que, cuando los políticos quieren llevar su influencia á todas esas regiones, no hacen sino extralimitarse, invadiendo un terreno vedado, cuyos frutos podían gozar, pero con cuya propiedad no podían en manera alguna alzarse sin *irregularidad* manifiesta.

Ahora bien: si la omnipotencia de la política en esas esferas es radicalmente usurpadora y abusiva, ¿qué extraño es que constantemente resulte en la práctica tan funesta y trastornadora?

Nuestros políticos han querido poner su mano en las Universidades; y esos templos de la ciencia, una vez contaminados por la política de los partidos, han perdido su poder, su grandeza, su independencia y su prestigio.

Nuestros políticos han querido llevar su espíritu á la fuerza armada; y el soldado conspirador, sectario, perjuro, cuanto más ha cambiado de escarapelas y de divisas, más ha perdido de lealtad y de nobleza; ya que las condecoraciones que ostenta, acusan los servicios al partido; no los sacrificios por la patria.

Esos políticos han llevado su influencia á la administracion; y el empleado, el funcionario público, corrompidos, viciados y envilecidos, se han convertido de servidores leales, en explotadores sin conciencia y sin pudor, verdadera plaga devastadora que arruina á la patria, sin lograr con eso salir ellos mismos de la miseria.

La política trata de reformar tambien el matrimonio; y, en vez de acatar esa base sagrada de la familia en que descansa el honor de nuestras madres y de nuestras esposas, sólo piensa en escarnecer la dignidad de la familia, poniéndola en parangon con la indecencia del concubinato y con el escándalo del amancebamiento.

Esa manía de invadirlo todo, de no respetar nada, ha organizado á nuestros políticos en falanjes exterminadoras que, ora con trabajos de zapa, ora con explosiones desastrosas, van exterminando todo lo más vital, todo lo más sagrado y respetable que hay en la tierra.

No sólo han demolido templos y han hecho volar tronos, no sólo han disuelto los institutos religiosos, empobrecido á la Iglesia, espoliado al Pontífice, desprestigiado al clero, sino que han llevado su accion trastornadora á las mismas bases en que la sociedad humana estriba y reposa.

Nuestros políticos, avanzando siempre en su marcha devastadora, han encendido en las masas las pasiones más deletéreas y los instintos más feroces; la logia, el club y la prensa, les sirven para reclutar esos ejércitos de vándalos que piensan lanzar sobre todo lo existente para fundar sobre sus ruinas el imperio monstruoso de la nada.

Bien es verdad que, cuando esos políticos se

sientan en los sitios del poder, no se expresan ni obran con el calor ni con la violencia que les es propia. Entonces disfrazan la malicia con el cálculo; y, en vez de acometer á la Iglesia puñal en mano, prefieren envenenarla, rodeándola de una atmósfera asfixiante que le dé una muerte segura, pero sin ostensible responsabilidad para sus autores. Entonces, en vez de devastar el edificio social con la piqueta y el incendio, prefieren minar sordamente sus bases para que se desplome por su propio peso.

Tal es la influencia política, desde que, rebelándose contra Dios, camina desatentada por lo que llama los caminos de la libertad, cual si la libertad fuese un camino, cuando es precisamente la carencia de todo camino, de toda senda, de toda dirección y guía.

El que no esté contaminado por el virus de los modernos errores, el que no tenga su frente sellada con el signo apocalíptico de la *Bestia*, verá claramente que en el fondo de todo esto no hay más que la lucha del mal con el bien, de Satan con Dios, del Estado con la Iglesia, del político con el sacerdote.

Y, en verdad, sólo la Iglesia de Dios puede resistir y vencer á los poderes conjurados contra ella. Ante la deletérea influencia de la política, todo se conmueve, flaquea, cede y se derrumba: la sociedad se desgaja, la familia se disuelve, la ciencia apostata, la fuerza pública se vende, la justicia tuerce su vara, las costumbres se corrompen, y brotan generaciones de incrédulos, de escépticos, de anarquistas y revolucionarios. La Iglesia misma ve atacados sus templos, su culto, sus bienes, sus instituciones, su sacerdocio, su misma sagrada independencia, su doctrina y enseñanza del cielo... Pero no importa; sin templos, sin altares, sin culto visibles, sin sacerdocio reconocido, la Iglesia puede vivir y prosperar y multiplicarse ocultándose quizá en las entrañas de la sociedad, transmigrando acaso á otros pueblos, mudando de formas y apariencias, pero conservando siempre aquel Espíritu Santo inmortal y divino que recibió en el Cenáculo, y que en ella vive, y lucha, y combate, y vence, cumpliendo aquella divina promesa: «Las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.»

CLARENCO.

Extracto del *Boletín oficial*, número 2303 correspondiente al 15 de Noviembre.

*Gobierno de provincia.*—Se publica el Reglamento de las casas de préstamos sobre alhajas y otros efectos.

*Diputación.*—Circular á los Ayuntamientos, previniéndoles que si antes de los días 20 y 30 del actual no ingresan en Caja las cantidades que adeudan por años anteriores y primero y segundo trimestres del vigente ejercicio 1881-82; se procederá á hacer efectivo el pago por vía de apremio.

*La Comisión provincial.*—Notifica que las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre durante el mes de Octubre último ascienden á la suma de 483 pesetas veinte y siete centimos.

*Instrucción pública.*—Por la Secretaria de la Universidad de Barcelona se rectifica un anuncio en que se publica la provision de varias escuelas de la provincia de Barcelona.

Sabemos que, el domingo último en el pueblo de la *Alqueria Blanca* el M. I. Sr. D. Guillermo Puig, Canónigo, bendijo una capilla de Comunión que acababan de levantar en honor de la Virgen del Rosario los fieles de aquel lugar.

Con este motivo no hay porque decir á nuestros lectores que los vecinos de la *Alqueria* estuvieron de enhorabuena, porque, aparte de los bonitos adornos que engalanaban aquel preciosísimo templo, y de los muchos sacerdotes que concurrían á aquel acto para darle mayor solemnidad y realce; tuvieron ocasion de oír por aficionados distinguidos de esta Capital la conocida partitura del maestro Mercadante, y también la palabra evangélica del distinguido orador sagrado D. Rafael Cabrer.

Si atendemos á los recursos con que cuentan la mayor parte de aquellos vecinos; no hay duda que el digno señor Vicario que inició, y al fin ha realizado, la erección de esta capilla, con el concurso de los vecinos, merece bien de todos los que se interesan por el esplendor del culto católico y con toda especialidad de los moradores de la *Alqueria Blanca*.

Por nuestra parte felicitamos al señor Vicario y á todos los que con sus donativos han contribuido á dar cima á aquella obra.

*Santa María 14 Noviembre.*

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mio: Cuanto diga á V. es poco para dar idea de la solemnidad y recogimiento con que se han celebrado este año, por tercera vez, las Cuarenta Horas que, para dar gracias al Patrocinio de

Nuestra Señora, se han celebrado en el ex-convento de la Soledad los días 11, 12 y 13 del actual.

El fervor con que ha acudido todo este vecindario á oír al nuevo Director espiritual del Colegio de Terradas, D. Mateo Garau, y el con que se ha llenado continuamente la Vela del Santísimo por las señoras y demas congregantes de la esclavitud de S. D. M.: la concurrida Comunión general de ayer; el panegírico con que D. Guillermo Villalonga demostró la eficaz protección de María Santísima han dejado en este pueblo grato recuerdo, realizado por la asistencia del Sr. Cura-Párroco, magnífico Ayuntamiento y personas notables de la Villa y de los contornos que vinieron á honrar la fiesta y á ganar las innumerables gracias concedidas á esta iglesia.

Digno es de mencionarse el Trisagio y motetes del acreditado compositor D. Andres Torrens que fueron cantados por los jóvenes de la Escolanía de Nuestra Señora: su acertada ejecución, unida á la bien combinada profusion de luces y á la severa majestad de los adornos, convidaban al recogimiento y elevaban el alma en alas de la más sublime contemplación.

Réstame, para dar fin á esta correspondencia, tributar un voto de gracias al señor Custos de la iglesia del ex-convento de la Soledad, al Sr. Patrono, que tanto procura el esplendor del culto, á las señoras de la congregación á cuyo cargo han estado los adornos de las capillas de la Santísima Virgen de la Soledad y del Perpetuo Socorro y á todos los fieles que con su asistencia y limosnas han contribuido al esplendor de esta solemnidad religiosa. Su seguro servidor.—*El correspondal.*

Las noticias que hallamos en los periódicos recibidos hoy por el correo de Mahon respecto á la enfermedad variolosa, parece que continua, habiendo dispuesto el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo que se verifiquen solemnes rogativas en todas las iglesias de aquella ciudad para la próxima terminación, las cuales principiaron el martes último.

Sabemos por conducto fidedigno que, segun han dicho algunos de nuestros colegas, la nueva Sociedad *Banco de las Baleares* se ocupará en empresas industriales, agrícolas y *verdaderamente* mercantiles.

Nos complaceríamos de que fuera cierta la noticia.

Ayer tarde procedente de Ibiza y Alicante, fondeó en nuestro puerto el vapor-cerreo *Jaimi I*, siendo portador de la correspondencia, 73 pasajeros, carga y varias mercancías.

También condujo la sección de artillería de á pié que se hallaba de guarnición en la isla de Ibiza que acaba de ser relevada y en breve debe marchar á Barcelona.

Hoy á las siete de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo *Menorca*, procedente de Mahon, conduciendo la balija, 6 pasajeros, carga y efectos.

El nuevo proyecto sobre timbres dispone lo siguiente acerca las cartas sencillas y tarjetas postales:

*Cartas.*

Timbre de 10 céntimos.

Cartas del interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso.

Cartas de 15 gramos ó fracción.

Timbre de 15 céntimos.

Península, Islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos.

Timbre de 30 céntimos.

Cuba y Puerto-Rico.

Timbre de 50 céntimos.

Filipinas, Fernando Póo, Annobon y Corisco.

*Tarjetas postales.*

Timbre de 10 céntimos.

Con contestación pagada, 15 céntimos.

*Certificados.*

Timbre de 75 céntimos.

Quedan vigentes las tarifas en todo lo demas que no se oponga á los preceptos anteriores.

Madrid 24 de Octubre de 1881.—Camacho.

**MÁXIMAS Y PENSAMIENTOS DE HOMBRES CÉLEBRES.**

Sembrar beneficios es preparar una cosecha de gratitudes. (*Berni.*)

La principal ventaja de la justicia y de la buena fe, es hacer inútil la fuerza. (*Plutarco.*)

Lo que llamamos el destino no es más que la ignorancia de las causas morales. (*Bonald.*)

La ignorancia y el error son las grandes enfermedades orgánicas de la especie humana. (*Orfila.*)

En el colmo de la ignorancia ser orgulloso. (*Fontenelle.*)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 4:45 t.

(Recibido el 16 á las 7:31 t.)

Congreso.—El Sr. Sagasta resume los debates.

El Mensaje se votará esta noche y se aprobará por 200 votos de mayoría.

Senado.—Sigue la discusión sobre el juicio oral.

El cólera hace horriblos estragos en la Meca.

3 por 100: Interior 30:30.—Exterior 30:55.—Bonos 100:85.

Madrid 16 á las 7:30 n.

(Recibido el 16 á las 11:54 n.)

Congreso.—Se aprueba el Mensaje por 279 votos contra 33.

Mañana comenzará la discusión de los amortizables.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	30:15
Id. id. fin corriente . . .	30:20
Id. id. fin próximo . . .	30:40
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6% . . .	62:00
2 por 100 amortizable . . .	49:95
Banco de España . . .	450:00
Bonos del Tesoro . . .	100:81
Paris 3 p% interior contado . . .	27:18
Palma 3 p% interior contado . . .	30:10
Barcelona 3 p% interior contado . . .	29:87
Coloniales . . .	121:50
Nortes . . .	144:50
Francias . . .	134:75
Ebros . . .	76:00
Alicantes . . .	118:00

Palma 17 de Noviembre de 1881.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

*Día 16.*

De Marsella en 4 días jabeque Belisario, de 86 ton., patron Mateo Valent, con 7 mar., 4 pas. y efectos.  
De Aludía en 3 días laud Sebastopol, de 28 ton., patron Francisco Riera, con 4 mar., leña y efectos.  
De Cete en 5 días laud Belisario, de 68 ton., patron Andres Oliver, con 7 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

*Día 16.*

Para Valencia laud Esperanza, de 32 ton., pat. Miguel Cardell, con 4 mar. y higos.  
Para Valencia laud San Antonio, de 47 ton., pat. Juan Alberti, con 7 mar. y efectos.  
Para Porvendres bergantin goleta, San José, de 166 toneladas, cap. Juan Esteve, con 9 mar. y algarrobas.

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la Junta Administrativa y con arreglo al art. 15 de los Estatutos se convoca la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de los corrientes á las seis de la tarde en la oficina de esta Sociedad Sindicato 124 entresuelo, para acordar hacer un préstamo hipotecario para llevar á efecto las obras acordadas, á tenor del art. 17 de los Estatutos tres días antes de la convocatoria deberán los Sres. accionistas depositar sus títulos en dicha oficina de nueve á dos de la tarde. Palma 15 Noviembre de 1881.—El Presidente, Juan Palou del Reguer.

TEATRO PRINCIPAL.

*Hoy jueves 17 Noviembre de 1881.*

1.ª FUNCION DE ABONO DE LA 2.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos: FAUST.

Entrada general 5 rs.

Al paraíso 4 rs.

Medias entradas 2 rs. A las siete y media.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

*Funcion para esta noche.*

La comedia en 3 actos y en verso titulada: EL OCTAVO NO MENTIR.—Estreno del juguete cómico-crítico-fantástico-sobrenatural y de realidad, en dos cuadros, escrito por un literato palmesano, titulado: LA MAGIA ELECTORAL.

Entrada 2 rs.

A las 7 y media.

NOTA.—Mañana viernes día de moda, la acreditada producción de D. Manuel Tamayo y Baus: *Un drama nuevo.*